



La Red Nacional de Escuelas de Vida

Una iniciativa de Down España

Reconociendo a las personas con discapacidad intelectual con capacidad para tomar decisiones y controlar su propia vida

PROYECTO AMIGO

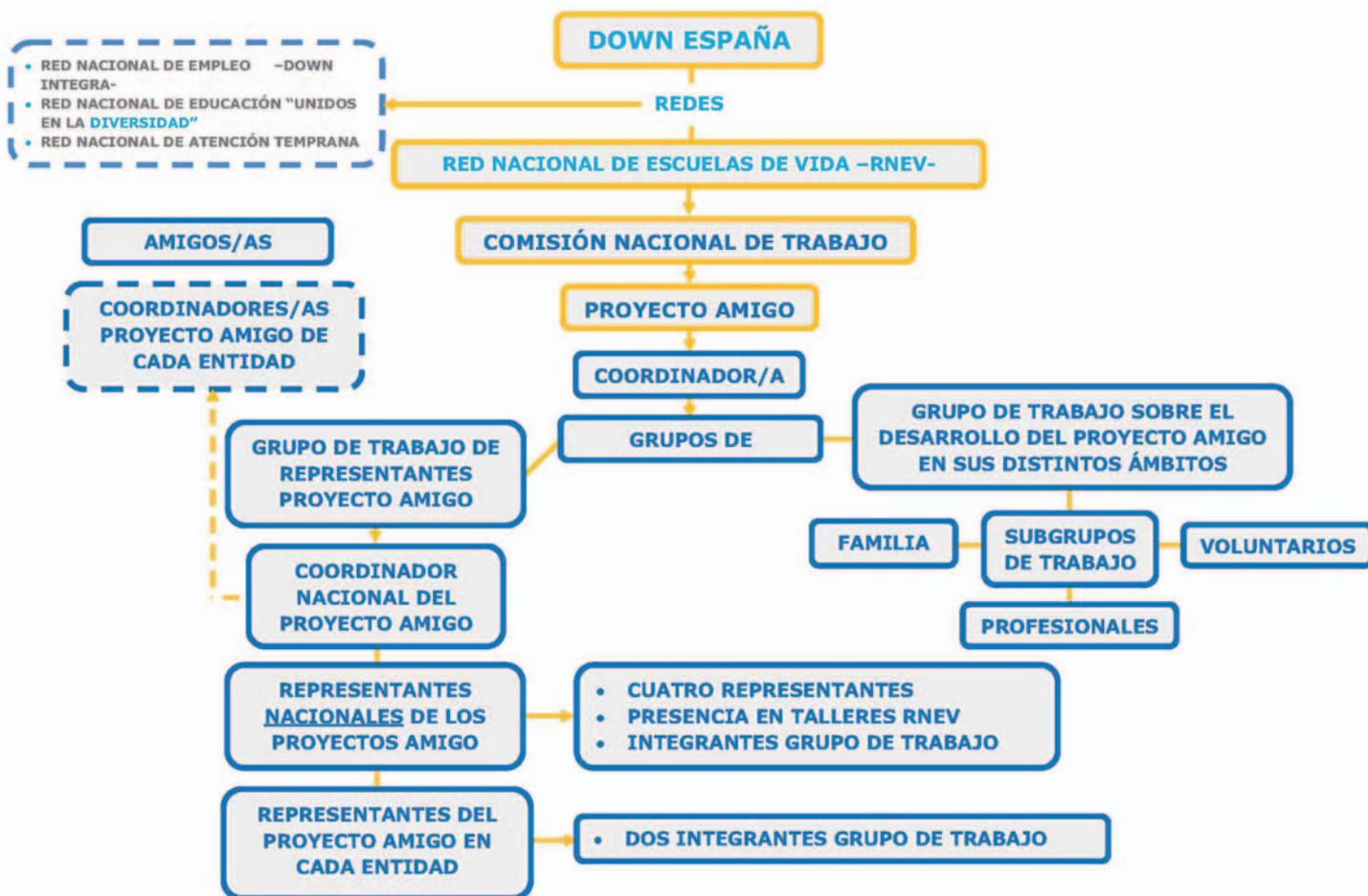




Desde la Red Nacional de Escuelas de Vida, el Proyecto Amigo debe ser:

- Ante todo, un **escenario de aprendizaje** en el que personas con y sin discapacidad intelectual –usuarios de la entidad y estudiantes de ciclos formativos/universitarios– deciden iniciar un proceso formativo que les conduzca a obtener las mayores cotas de autonomía e independencia posibles.
- Una ocasión para situar a ambos colectivos en una nueva mentalidad, la que propone la Escuela de Vida, contribuyendo, de este modo, a generar nuevas culturas.
- Una oportunidad para poner en práctica, desde un plano de igualdad, valores como respeto, igualdad, solidaridad, cooperación, ayuda mutua, etc.
- Una plataforma, viva y dinámica, a través de la cual las personas con discapacidad pueden conocer y hacer valer sus derechos, los cuales tienen sobradamente reconocidos, como ciudadanos de hecho y de derecho.
- La puerta de entrada a las Viviendas Compartidas en las que culminarán su proceso formativo en contextos reales -Viviendas Compartidas integradas en la Comunidad-.

¿Qué lugar ocupa el Proyecto Amigo dentro de la estructura organizativa de la Red Nacional de Escuelas de Vida?



¿Qué hacemos en el Proyecto Amigo?

A nivel nacional

- Participamos activamente en los órganos de decisión de la RNEV a través de nuestros representantes nacionales y nuestro coordinador nacional.
- Nos informamos y nos formamos para tener la capacidad de hacer valer nuestros derechos.
- Asistimos a nuestros Encuentros Nacionales que cada año celebramos en una localidad próxima a la entidad que la organiza.
- Trabajamos, a través de la organización de Talleres, sobre temas que nos interesan.
- Nos organizamos para hacer llegar nuestra voz a la ciudadanía a través de nuestra participación activa en cursos, jornadas, congresos etc. y de la publicación de nuestros trabajos. Un ejemplo es la publicación sobre "La Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" a descarga gratuita en www.sindromedown.net

A nivel local

- Nos organizamos a través de la asamblea mensual y de reuniones de los grupos de trabajo.
- Organizamos un encuentro formativo anual en el que incorporamos a los nuevos participantes del Proyecto Amigo.
- Programamos visitas a las Viviendas Compartidas.
- Organizamos Talleres formativos teniendo en cuenta nuestras necesidades e intereses.

¿Quién puede formar parte del Proyecto Amigo?

- Los usuarios de las entidades pertenecientes a la Red Nacional de Escuelas de Vida.
- Estudiantes de ciclos formativos/universitarios que, conociendo la filosofía de Escuela de Vida, deseen formarse desde el Proyecto Amigo como mediadores¹ en una Vivienda Compartida.
- En ambos casos, debe existir el deseo de iniciar un proceso formativo en vida independiente.

¿Qué tengo que hacer para formar parte del Proyecto Amigo?

- Informarme y formarme a través de los medios disponibles, tanto de cada entidad como de la propia RNEV.

¹ Los mediadores no son profesionales que tutelan ni cuidan a las personas con discapacidad, son compañeros de vida que sirven de puente para que la persona con discapacidad intelectual llegue a descifrar el mundo que le rodea y poder así controlar su propia vida.





www.sindromedown.net



Para obtener una información más detallada **contactar con:**

DOWN ESPAÑA

Sitios web: www.sindromedown.net | www.mvai.org

Teléfono: 917160710

Coordinadora Nacional de la Red Nacional de Escuelas de Vida:

Nuria Illán. nuriar3@yahoo.es

Móvil: 648 10 32 19